

VISTO:

El Expediente N° S01: 2072/2019 UADER_HUMANIDADES, referido al Programa de Formación Continua (PFC) denominado: "Discursos y prácticas de encierro: diálogos interdisciplinarios entre DDHH y educación", Coordinador: Dr. Matías FINUCCI CURI; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución "CD" N° 0902/19 FHAYCS del 10 de junio de 2019 se recomienda a este cuerpo colegiado la aprobación del Programa de Formación Continua "Discursos y prácticas de encierro: diálogos interdisciplinarios entre DDHH y educación", Coordinador: Dr. Matías FINUCCI CURI.-

Que esta propuesta considera crucial reconocer la continuidad entre el adentro y el afuera, alejándonos de la matriz que piensa a la cárcel como un archipiélago escindido de las demás instituciones sociales. En consonancia con ello, resulta medular también reflexionar cómo otros discursos intervinientes en la configuración de lo que se conoce como la figura del individuo peligroso o el sujeto delincuente, cómo el discurso de los medios de comunicación va constituyendo en Otro que debe ser eliminado, y si no, encerrado y alejado de cualquier enfoque de los derechos humanos. En este sentido, el objetivo principal de este Programa de Formación Continua es pensar a la educación en contexto de encierro y su relación con los derechos humanos desde una perspectiva crítica, sobre todo pensando y tratando de reconocer cuáles son las dinámicas que asumen las prácticas educativas en prisión, y cómo se vinculan y dialogan con la lógica penitenciaria.

Que la propuesta cumple con los requisitos esperados de un Programa de Formación Continua y con la normativa vigente (Ordenanza "CS" 061 UADER).

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad ha tomado intervención, elevando un informe favorable donde indica que recomienda se dé curso propicio a la presentación bajo la siguiente forma: Denominación del Programa de Formación Continua: "Discursos y prácticas de encierro: diálogos interdisciplinarios entre DDHH y educación", Coordinador y Docente Dictante: Dr. Matías FINUCCI CURI DNI N°

29.024.818, Docente Dictante: Dr. Mauricio MANCHADO DNI N° 29.864.664. Jefes de Trabajos Prácticos: Lic. María Silvia CHIPONI DNI 28.627.100 y Prof. Camila PÉREZ DNI N° 31.289.445, Carga horaria total: 120 (ciento veinte) horas; Modalidad: Presencial.-

Que la Comisión permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de Septiembre de 2019, recomienda la aprobación del citado Programa de Formación Continua.-

Que este Consejo Superior en la séptima reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2019, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo N° 269 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictado del Programa de Formación Continua (PFC) de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de UADER denominado: "Discursos y prácticas de encierro: diálogos interdisciplinarios entre DDHH y educación", Coordinador y Docente Dictante: Dr. Matías FINUCCI CURI DNI N° 29.024.818 con una carga horaria total: 120 (ciento veinte) horas, de Modalidad: Presencial, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente.-

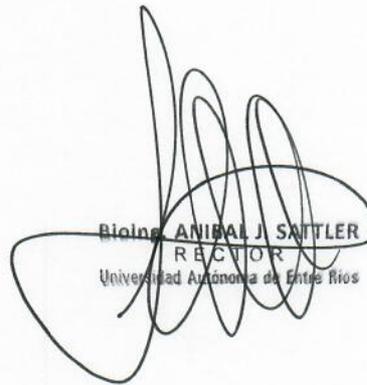


ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de UADER.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido archívese.



Prof. Carla Malugani
Secretaría de Integración y Cooperación
con la Comunidad y el Territorio
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Bioing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales
Programa de Formación Continua

1 – Denominación del Programa de Formación Continua:

"Discursos y prácticas de encierro: diálogos interdisciplinarios entre DDHH y educación."

Eje temático del PFC: DDHH-Educación-prácticas de encierro-Discursividades-Interdisciplina

2 – Cuerpo Docente:

- Coordinador: Dr. Matías Finucci Curi (DNI: 29.024.818).

- Docentes Dictantes: Dr. Matías Finucci Curi (DNI: 29.024.818), Dr. Mauricio Manchado (DNI: 29.864664).

- Jefes de Trabajos Prácticos: Lic. María Silvia, Chiponi (DNI: 28.627.100), Prof. Camila, Pérez (DNI: 31.289.445).

3- Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
– **Sede:** Paraná.

4 – Carga Horaria Total del PFC

4.1 Carga horaria total del PFC: 120 hs.

4.1.1 Carga horaria total de actividades teóricas presenciales: 48 hs.

4.1.2 Carga horaria total de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: 36 hs.

4.1.3 Carga horaria total de actividades teóricas NO presenciales: 18 hs.

4.1.4 Carga horaria total de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: 18 hs.

5 – Fundamentos del PFC

El objetivo principal de este proyecto de formación continua es pensar a la educación en contexto de encierro y su relación con los derechos humanos desde de una perspectiva crítica, sobre todo pensando y tratando de reconocer cuáles son las dinámicas que asumen las prácticas educativas en prisión, y cómo se vinculan y dialogan con la lógica

penitenciaria. Así también, reflexionar sobre varias dimensiones que definen a la cárcel y que necesariamente atraviesan el quehacer cultural dentro de una prisión, como lo lógica resocializadora, la figura de la mujer en el encierro y las representaciones sociales que las actrices y los actores que componen el entramado prisional ponen en juego para pensar las intervenciones en el campo de la educación y la cultura, realizando para ello un abordaje desde la perspectiva de género y la perspectiva de los derechos humano.

En este sentido, es crucial reconocer la continuidad entre el adentro y el afuera, alejándonos de la matriz que piensa a la cárcel como un archipiélago escindido de las demás instituciones sociales. En consonancia con ello, resulta medular también reflexionar cómo otros discursos intervienen en la configuración de lo que se conoce como la figura del individuo peligroso o el sujeto delincuente, cómo el discurso de los medios de comunicación va construyendo un Otro que debe ser eliminado, y si no, encerrado y alejado de cualquier enfoque de los derechos humanos.

Es clave señalar que las reflexiones teóricas aquí planteadas son resultado de múltiples propuestas educativas y culturales que son llevadas adelante en espacios intramuros por quienes dictamos este curso. Cada una con sus particularidades, tienen en común que se encuentran con una organización institucional –la cárcel- que contrapone un contexto rígido y de violencias.

A partir de intereses comunes de profesionales, investigadores/as y docentes interesados/as respecto a lo que acontece al interior de una cárcel, se puso en movimiento una red de educadores/as en contextos de encierro, de la cual emergen preocupaciones transversales a todas las propuestas y que exigen discusiones complejas.

Más allá de las dificultades específicas que tenemos quienes emprendemos la educación en espacios de encierro, en última instancia, de lo que se trata es de reflexionar acerca del sentido político de la Universidad Pública en el contexto actual, exigiéndosele un compromiso con las problemáticas de su tiempo. Pero un compromiso no desde cualquier lugar, sino desde una perspectiva de los derechos. Urgencia marcada por la deuda que los Estados democráticos aún sostienen con las cárceles de nuestro país en materia de derechos humanos.

En este sentido, si bien los derechos humanos pueden aparecer como contenidos programáticos, se los piensa aquí como una perspectiva, como un posicionamiento político desde el cual diseñar las intervenciones educativas y culturales.

Entendemos crucial generar espacios académicos formativos y de teorización que se enlacen con la intervención concreta, en virtud, principalmente, de las acciones que nos demandan los tres ejes históricos de las universidades: la construcción de conocimiento, la investigación y la extensión.

Las tres propuestas que conforman este proyecto de formación continua provienen de proyectos específicos, con particularidades y configuraciones propias, pero que no obstante convergen en una propuesta de formación articulada.

En síntesis, el curso intentará reflexionar sobre estos devenires –prisión, educación, derechos humanos, criminología mediática, género- para pensar la complejidad de como intervienen allí los procesos educativos y culturales.

6- Objetivos del PFC

General:

-Problematizar las dinámicas que asumen las prácticas socio-educativas en prisión en relación a la interpelación o consolidación de la lógica penitenciaria, y cómo se posiciona allí la educación en contextos de encierro desde una perspectiva de los Derechos Humanos.

Específicos:

- Analizar las instituciones de encierro desde una perspectiva de derechos y de género.
- Abordar lógicas de funcionamiento de la prisión en relación al ejercicio de prácticas socio-educativas en contextos de encierro.

- Reconocer la situación socio-educativa (nivel educativo, acceso y ejercicio a prácticas educativas y culturales) de las personas privadas de libertad en las cárceles latinoamericanas en general y argentinas en particular.

-Propiciar un espacio de debate y formación en torno a la cuestión carcelaria y los derechos de las personas privadas de su libertad.

- Reflexionar en torno a las representaciones que construyen los distintos actores que componen la trama carcelaria (presos, talleristas, docentes, maestros de oficios y Directores) sobre el sentido de las prácticas socio-educativas en el encierro

- Discutir sobre cómo las representaciones sociales construidas por los medios de comunicación sobre el individuo peligroso inciden en los modos de ejercer la educación en contextos de encierro.

- Reflexionar sobre las continuidades y discontinuidades existentes entre las experiencias socio-educativas producidas antes y durante el encierro en relación al ejercicio del poder punitivo en las cárceles.

7- Actividades Curriculares

PRIMERA ACTIVIDAD CURRICULAR	EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN INSTITUCIONES DE DISCIPLINAMIENTO
<p>A – FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR:</p> <p>Desde la incorporación de la expectativa resocializadora como elemento justificador de la pena, la educación se ha instalado como una preocupación –al menos en lo teórico- del campo penitenciario. Por lo que, con el correr del tiempo, al interior de la cárcel la práctica educativa se ha materializado en un abanico muy diverso de experiencias: capacitación laboral, alfabetización, escolarización (primaria y secundaria), educación universitaria, etc. Los espacios educativos en los que se imparte educación primaria, secundaria y universitaria, poseen la particularidad de que se constituyen desde un inevitable encuentro (a veces, choque) entre dos organizaciones institucionales: la cárcel y la escuela o la universidad. Instituciones que poseen fines, prácticas, concepciones del sujeto y valoración de la educación sumamente opuesta. No obstante, han logrado por mucho tiempo sostener proyectos educativos compartiendo espacios y tiempos.</p> <p>A partir de aquí, son numerosos los interrogantes y debates que emergen: ¿cuál es el sentido que se le otorga a la educación: resocializar al sujeto o garantizar la filiación simbólica cultural? ¿Qué lógica impera: la escolar/universitaria o la carcelaria? Estas lógicas e instituciones, ¿son realmente opuestas o existen continuidades entre una y otra? ¿Es real que la lógica resocializadora habita únicamente en la cárcel o también transita por la escuela y la universidad? ¿Qué expectativas depositan los y las educadoras sobre su quehacer en estos ámbitos? ¿Y qué factores colaboran en conformar dichas expectativas?</p> <p>Es claro que, si bien todo espacio y experiencia educativa son atravesadas por ejes o</p>	



aspectos que las hermana y vincula con otras experiencias, también es claro que se constituyen a partir de ciertas especificidades que las diferencia de otras. En este sentido, entendemos que la crudeza con que ciertas cuestiones emergen del campo educativo intramuros, permiten poner sobre la mesa de manera transparente algunos debates que seguramente comparten profesionales de la educación de ámbitos extramuros. De este modo, creemos que la reflexión en torno a problemáticas de la educación en contextos de encierro no debe interesar solamente a quienes allí se desempeñan, sino que permite abordar temas transversales a toda la práctica educativa: cuál es el sentido de la educación, la educación como práctica desde los derechos humanos, el riesgo de la construcción del gueto educativo, expectativas depositadas sobre los estudiantes y su impacto sobre nuestra práctica pedagógica, el debate entre la igualdad y la equidad, entre otras cuestiones.

En el marco de las propuestas educativas de la Facultad, se entiende la pertinencia de la presente propuesta en función de diversos aspectos. En primer lugar, es una temática que favorece (y exige) su abordaje desde distintas disciplinas. En este sentido, la educación vinculada a ámbitos penitenciarios requiere de reflexiones desde lo social, lo político, lo histórico, lo educativo, lo cultural, etc. En segundo lugar, porque entendemos que es una propuesta que apunta a la actualización y apertura de nuevas líneas teóricas y problemáticas de investigación emergentes -cuestión que quienes habitamos la Universidad consideramos estratégico-, en tanto la educación intramuros progresivamente se viene posicionando como un campo de debate sumamente fértil que colabora en tensionar desde múltiples perspectivas y cuestiones relacionadas, no solamente con lo educativo, sino también con los derechos humanos, lo penitenciario, los roles del Estado, entre otros aspectos. Además, los contenidos de este seminario optativo han sido seleccionados a fin de propiciar el conocimiento de los diferentes problemas regionales, nacionales y latinoamericanos, y la reflexión y el debate sobre el estado actual de las Ciencias Sociales.

Los objetivos específicos de esta actividad curricular son:

- Problematizar la lógica de la institución carcelaria en tanto dispositivo de control y disciplina, y su vínculo con las prácticas educativas.
- Indagar respecto de los diversos sentidos que la educación formal intramuros puede adquirir en el contexto carcelario.
- Reflexionar acerca de las continuidades entre los sentidos y desafíos de la educación intra y extramuros.

B - PROGRAMA ANALÍTICO (Si corresponde)

Eje temático I

La cuestión carcelaria: historia de la cárcel y orígenes de la prisión. Sus funciones reales y sus funciones declaradas.

- Las teorías de la pena: el problema de la fundamentación de la intervención penal. La ideología penitenciaria y la ideología "Re".
- Selectividad del sistema penal: pobreza, exclusión y población penitenciaria. La cárcel como institución total.
- La construcción del Otro desde los medios masivos de comunicación: la criminología mediática.
- El penitenciarismo: un saber con pretensión científica. Sus objetos: la pena, el tratamiento, la normativa, la seguridad y el sujeto.

Eje temático II

- Los Derechos Humanos: el debate sobre su fundamento. La problemática del reconocimiento de los derechos fundamentales de los reclusos. Los derechos fundamentales de los reclusos en el ámbito internacional.
- Encuadre normativo de la modalidad educación en contextos de encierros: tratados internacionales, Constitución Nacional y Provincial, leyes nacionales y provinciales.
- Experiencias nacionales e internacionales de educación superior en contexto de encierro. Surgimiento, desafíos y dificultades.
- Igualdad y equidad en la educación: debates en torno a los fines y sentidos de la educación en la escuela. Peligros compartidos entre las experiencias educativas intramuros y extramuros.
- El riesgo del gueto educativo. Hablar de educación "intramuros" o "de contextos de encierro", ¿alimenta dicho riesgo?

Eje temático III

- Escuela/universidad y cárcel: sentidos en pugna en torno a la educación en contexto de encierro. La educación desde la perspectiva de derechos humanos y la educación como resocialización.
- Escuela/universidad y cárcel: fricciones intra e interinstitucionales frente a la

construcción del espacio educativo. Institución y organización institucional: procesos de integración, tensiones y dispersiones en un "proyecto común".

- Expectativas docentes en torno a la educación en espacios penitenciarios. La representación social acerca de los estudiantes en situación de encierro.
- El espacio educativo como sitio de repetición o novedad. El acontecimiento y la posibilidad de transformación.

Eje temático IV

- Fractura de los límites físicos y simbólicos entre los espacios educativos intra y extramuros: los PECAT (Proyecto de Extensión de Cátedra), los PEU (Proyecto de Extensión Universitaria) y las comisiones abiertas.
- El trabajo interniveles: experiencias de articulación entre primaria, secundaria y universidad en los espacios educativos que funcionan dentro de las unidades penales de Paraná (Entre Ríos).

C - METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Se expondrán los temas del programa pero desde de una dinámica participativa y dialogada con los estudiantes, solicitándoles lecturas previas, partiendo de interrogantes preestablecidos, de análisis de casos, lectura de noticias o de debates en foros.

La intención es producir tensiones y problematizaciones de los temas a dictar. No se apunta a lograr un mero aprendizaje de los textos, sino que los ejes propuestos permitan repensar –y resignificar, en caso de que amerite- la propia práctica educativa. Por este motivo, el conocimiento de los textos es crucial, razón por la cual se piensan algunas instancias de trabajo: en la instancia final de cada encuentro, se propondrá un caso, una anécdota, una noticia, etc., con lo cual articular el tema abordado.

D – CARGA HORARIA DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

D.1 Carga horaria de la actividad curricular⁽¹⁾: 40hs

D.1.1 Carga horaria de actividades teóricas presenciales: 16hs

D.1.2 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: 12hs

D.1.3 Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: 6h

D.1.4 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: 6hs

(1) La carga horaria mínima de al menos dos de las actividades curriculares del PFC debe contar con 40 (cuarenta) horas como mínimo.

E – REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN Y APROBACIÓN

Considerar la escala vigente de evaluaciones de la UADER (Ordenanza 023/10).

75% de asistencia.

Entrega de consignas previstas para los encuentros.

Entrega de trabajo final.

F - BIBLIOGRAFÍA

- Acín, A. y Correa, A., Referencias conceptuales que permiten conceptualizar la problemática analizada. En Acín, A. y Correa, A., Significaciones de la educación en la prisión. Atribuciones desde la perspectiva de los participantes del Programa Universitario en la Cárcel. Córdoba: Centro de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, 2011.
- Bixio, Beatriz, De heterotopías y utopías: aulas de la prisión. En Sentidos políticos de la universidad en la cárcel. Fragmentos teóricos y experiencias. Córdoba: Editorial Filosofía y Humanidades. UNC. 2013.
- Bixio, Beatriz, Mercado Patricia y Tmmermann, Francisco, *Experiencias de educación universitaria en cárceles en la República Argentina. Una Cartografía*. En *Sentidos políticos de la universidad en la cárcel. Fragmentos teóricos y experiencias*. Córdoba: Editorial Filosofía y Humanidades. UNC. 2013.
- Bordoli, E., El olvido de la igualdad en el nuevo discurso de la educación. En Martins, P. y Redondo, P. (Comps) Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas. Buenos Aires: Del Estante Editorial, 2006, p. 128.
- Castoriadis, Cornelius, Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto. Barcelona: Gedisa, 2005. P.67.
- Cerletti, A., Repetición, novedad y sujeto en la educación: un enfoque filosófico y político. Buenos aires: Del Estante Editorial, 2008. P. 27.
- Díaz Ríos, Claudia Milena, *La política de articulación entre la educación media y la superior. El caso de los programas de la secretaría de educación de Bogotá*. En *Revista Investigación & Desarrollo*, Vol 20, Nº2, 2012. Disponible online en <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v20n2/v20n02a01.pdf>

- Enriquez, Eugene, La institución y las organizaciones en la educación y la formación. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2002.
- Gaete, Marcela y Morales, Raquel, *Articulación del sistema de Educación Superior en Chile: posibilidades, tensiones y desafíos*. En Revista Calidad en Educación, Nº35, Dic. 2011. Santiago. Disponible online en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652011000200003
- Guerrero Mosquera, Andrea, *Articulación entre la educación media y superior: Universidad de Nariño*. Revista internacional de investigación en educación, Nº9, ene-jun 2012. PP. 741-753.
- Haddad, Jorge, Derecho Penitenciario. Actividad delictual, responsabilidad y rehabilitación progresiva. Bs. As.: Ciudad Argentina, 1999. P. 34
- Lafferiere, M., La universidad en la cárcel. Buenos Aires: Libros del Rojas. 2206.
- Mouzo, Karina, Actualidad del discurso resocializar en las cárceles argentinas. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Diciembre de 2010.
- Redondo, P., Interrupciones en los territorios de la desigualdad. En Martins, P. y Redondo, P. (Comps) Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas. Buenos Aires: Del Estante Editorial, 2006, p. 103-123.
- Riquelme, Graciela C., Acerca de la producción y circulación del conocimiento y de la sinergia pedagógica en las funciones de docencia, investigación, transferencia y extensión. En Las universidades frente a las demandas sociales y productivas. Capacidades de los grupos de docencia e investigación en la producción y circulación del conocimiento. Miño y Dávila Editores: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Año: 2007.
- Rivera Beiras, Iñaki, *La cuestión carcelaria. Historia, Epistemología, Derecho y Política penitenciaria*. Tomo I. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Puerto. 2009.
- Rivera Beiras, Iñaki, *La devaluación de los derechos fundamentales de los reclusos. La construcción jurídica de un ciudadano de segunda categoría*. Barcelona: Bosch Ed.
- Scarfó, F. J., Los finales de la educación básica en las cárceles de la provincia de Buenos Aires [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (2006). Disponible en: <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.400/te.400.pdf>
- Serra, Ma. Silvia, El difícil camino que va de la pobreza a la igualdad [en línea] Fecha última de consulta: 03/09/16. Disponible en <http://www.me.gov.ar/monitor/nro1/dossier4.htm>.
- Siede, Isabelino, Iguales y diferentes en la vida en la escuela. En Martins, P. y Redondo, P. (Comps) Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas. Buenos Aires: Del

Estante Editorial, 2006.

- Ulloa, Fernando, Psicología de las instituciones. Exposición de un esquema de análisis y terapia de la patología institucional, en Revista de Psiconálisis, Nº1, tomo XXVI. Buenos Aires, 1969.

SEGUNDA ACTIVIDAD CURRICULAR Derechos, género y prisión.

A – FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR:

Iniciando el XVI año de trabajo y en la XXVIII edición del Seminario-Taller **“Educación, Cárcel y Derechos Humanos”** en el GESEC nos planteamos la necesidad de actualizar nuestra formación acorde a los desafíos que nuestra época exige. Por eso nos vemos comprometidos/as en nuestra labor pedagógica ofreciendo un seminario que contempla la *Educación en cárceles con y en perspectiva de género*.

En tal sentido, proponemos incluir esta apuesta curricular en nuestra formación interna y abrirla a estudiantes, docentes, profesionales y educadores/as en general interesados/as en la temática e invitamos a compartir un espacio áulico colectivo atravesado por la perspectiva pedagógica de la Educación Popular.

Vivimos tiempos de profundas y necesarias discusiones contra el sistema patriarcal hegemónico. De a poco se observan algunos efectos de esas deconstrucciones llevadas a cabo por el avance de las grandes luchas que sostienen mujeres e identidades femeninas. Si bien no es reciente el papel del feminismo en las batallas que urgen contra el orden patriarcal es cierto que los movimientos feministas en Argentina y el mundo han construido una enorme capacidad de movilización e interpelación pública como ha quedado manifiesto el último 8M. Y en estos reclamos y debates también se ha comenzado a incluir a las mujeres presas: diversas agrupaciones llevan carteles realizados por las mujeres en las cárceles, así como también este año se organizó la modalidad del “ruidazo” pacífico desde el interior de las unidades penitenciarias bajo la consigna de hacerse oír. Sin embargo, esta medida de fuerza tuvo una respuesta inmediata de represión y violencia al interior de la Unidad Penitenciaria.

La apuesta es generar un espacio de debate abierto sobre esta temática, que permita acompañar la formación de los/as educadores/as que intervenimos en la cárceles para estar a la altura de las demandas de nuestra época, asumiéndonos inmersos/as en la misma cultura que reproduce los mandatos que nos han constituido y, a partir de ello, pensar nuestra deconstrucción e interpretar nuestras subjetividades dentro del contexto micro y macropolítico de Latinoamérica. Además, nos entusiasma aportar a la creación y construcción de políticas e intervenciones socio comunitarias proponiendo nuevos sentidos que promuevan y sostengan la transformación del complejo territorio de la cárcel.

Para avanzar en este sentido, desde este espacio del seminario-taller "**Problemáticas de género en el encierro punitivo**" invitaremos a docentes e investigadoras que vienen desarrollando programas educativos y culturales en cárceles, para compartir sus experiencias y saberes y abrir un espacio de aprendizaje y reflexión colectiva.

Los objetivos específicos de esta actividad curricular son:

- Visibilizar la complejidad y la especificidad de las condiciones de vida de las mujeres y la población trans en el encierro punitivo.
- Relevar y reflexionar sobre experiencias, proyectos y prácticas artístico-culturales que asumen la perspectiva de género en la educación en cárceles.
- Problematizar sobre los fines de la educación con perspectiva de género en función del contexto de la privación de libertad.
- Reconocer la necesidad de garantizar a las personas privadas de la libertad el Derecho a la Identidad autopercebida y a una educación anclada en una pedagogía crítica y transformadora que los/as reconozca como sujetos de derecho, como acción concreta de prevención de violaciones a los derechos humanos.

B - PROGRAMA ANALÍTICO (Si corresponde)

Eje temático N°1 "Qué educación posible para las cuerpos violentadas"

El objetivo de este encuentro contribuir a la problematización de diferentes argumentos en torno al cuerpo, los feminismos y la narratividad. La noción de territorio adquiere en esta propuesta un lugar particular, considerando el ejercicio de las violencias, como actos semióticos perpetuados en determinados cuerpos (femeninos y feminizados).

Diferentes posturas en torno al giro corporal y su aporte, delimitan una genealogía de las discusiones sobre la corporalidad, desde una perspectiva feminista y distintas líneas disciplinarias: la teoría social contemporánea (Bourdieu, 2003), los aportes de la filosofía (Merleau Ponty, 1943), la lingüística, la antropología (Citro, 2010), los estudios de género (Butler, 2003; Segato, 2013) y el psicoanálisis.

La noción de cuerpo se asocia a diferentes construcciones teóricas y se define en función de la noción de poder, dado que el cuerpo es entendido como un objeto en el cual la vida cobra existencia, constituyendo de esta manera el objetivo del poder.

La eficacia simbólica del contexto punitivo se asienta en la imposibilidad real de ver determinados cuerpos, encerrados fuera de la vista del resto de la sociedad, en línea con lo que Foucault (1975) señala como una utopía "hecha para borrar los cuerpos", ciertos cuerpos. Sin embargo, nos proponemos problematizar la eficacia de esta estrategia de invisibilización, en primera instancia a través de la complejidad de la dimensión del cuerpo, y, en segundo lugar, planteando una reflexión en torno a la potencialidad del cuerpo vivido/cuerpo sujeto (Merleau Ponty, 1943) que permite pensar en los intersticios y vías posibles de considerar al cuerpo como potencia de la subversión de discursos y prácticas.

Eje temático N° 2 "Maternidades en prisión: la educación en la población con hijos"

Las consecuencias diferenciadas que produce el encarcelamiento de mujeres por razones de género se evidencia con mayor claridad en relación con la maternidad.

El encarcelamiento de mujeres se da en el marco de sociedades desiguales, en las que imperan patrones estereotipados que reservan para ellas el rol de responsables primarias de la crianza de los/as hijos/as.

Las mujeres privadas de libertad y las dificultades para ejercer con plenitud su maternidad a causa del encarcelamiento y las tensiones respecto a las garantías de sus derechos y los de sus niños. Las discusiones vigentes respecto de la aplicación de medidas alternativas (como el arresto domiciliario). El abolicionismo como estrategia política y de supervivencia.

Eje temático N° 3 "Población Trans-travesti: condiciones de vida, garantía de acceso a la Educación y reconocimiento y valoración de la diversidad"

¿Qué lugar ocupa la educación en un contexto donde falta resolver la cumplimentación de la atención primaria en salud?. Casos de deterioro y muerte de presas por falta de asistencia médica y discontinuidad en la entrega de sus medicamentos.

Cárceles Federales y Cárceles Bonaerenses: tensiones y diferencias respecto a la convivencia y al respeto en pabellones de mujeres o pabellones para población trans. Casos de transfobia y homofobia, capacitación del personal penitenciario e implementación de la Ley de Identidad de Género (26.743/12).

Intervención con mujeres trans privadas de su libertad ambulatoria en la Unidad N° 32 de Florencio Varela.

Eje temático N° 4 "Colectivos de mujeres: educación y trabajo como aliados necesarios para imaginar y construir otros horizontes de posibilidad"

El trabajo en la cárcel con el objetivo de formar y colaborar a la construcción de hábitos laborales, la pretensión normativa y jurídica de capacitar a la personas durante el encierro para desempeñarse en el mundo libre (Ley 24.660). Educación y trabajo como pilares del tratamiento penitenciario enmarcado en las lógicas Re- (resocialización, reeducación, reinserción). El acceso a la Educación y al Trabajo concebidos como "beneficios" en un contexto institucional (penitenciario) que tiende a privilegiar la seguridad y el control de las personas detenidas y vulnera sus derechos fundamentales.

Experiencias colectivas donde la educación es entendida como un **derecho llave** capaz de abrir el conocimiento y el ejercicio de otros derechos. Un derecho que tiene como fin el desarrollo integral de la persona a pesar de la cárcel. Posibilidades de organización colectiva de la educación y el trabajo intramuros y en el medio libre. Cooperativas de liberadxs, avances y retrocesos respecto de la modificación del Artículo 20 de la Ley de Cooperativas. Certificado de antecedentes penales y estigmatización. Llevar el encierro afuera: cómo y dónde trabajar después de la cárcel.

C - METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Proponemos encuentros específicos de abordaje bibliográfico alternados con entrevistas abiertas a invitadas (especialistas en la temática y experiencias territoriales). Indicaremos bibliografía para las clases previas en las que recibiremos invitadas y con las cuales tendremos un encuentro de estilo conversatorio dirigido con las preguntas confeccionadas en el encuentro previo.

El Seminario-Taller propiciamos una dinámica de discusión en pequeños grupos de trabajo con las propuestas bibliográficas tendientes a enriquecer luego el espacio asignado a las entrevistas abiertas y a orientar las conclusiones en una instancia asamblearia.

De esta manera, tendemos a la construcción colectiva de un ámbito de análisis, reflexión y debate entre las lecturas, coordinadores/as, invitadas y participantes, en el que las inquietudes, opiniones, experiencias e ideas favorezcan a la mirada interdisciplinaria de los contenidos propuestos.

D - CARGA HORARIA DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

D.1 Carga horaria de la actividad curricular⁽¹⁾: 40hs

D.1.1 Carga horaria de actividades teóricas presenciales: 16hs

D.1.2 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: 12hs

D.1.3 Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: 6hs

D.1.4 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: 6hs

⁽¹⁾ La carga horaria mínima de al menos dos de las actividades curriculares del PFC debe contar con 40 (cuarenta) horas como mínimo.

E – REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN Y APROBACIÓN

Considerar la escala vigente de evaluaciones de la UADER (Ordenanza 023/10).

75% de asistencia.

Entrega de consignas previstas para los encuentros.

Entrega de trabajo final.

F - BIBLIOGRAFÍA

- Asociación por los derechos Civiles (2007), "El acceso a la educación de niños/as que viven con sus madres en contextos de encierro", CABA, Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/Ne2phu>
- DAROQUI, Alcira (2000) "La cárcel en la universidad", en Marcela Nari y Andrea Fabre (comps.) *Voces de mujeres encarceladas*. Catálogos, Buenos Aires. Recuperado de <https://goo.gl/jUqUiA>
- GALERA GARCIA, Laura (2008), "Niños con sus madres en prisión: retos educativos", UCM, Madrid, España. Recuperado de <https://goo.gl/JCZQm4>
- KALINSKY, Beatriz (2006) "Los usos de la prisión. La otra cara de la institucionalización. El caso de las mujeres encarceladas", *Ley, Razón y Justicia. Revista de Investigaciones en Ciencias Jurídicas y Sociales*, Año 7, Nº 10, pp. 181- 204. Recuperado de <https://goo.gl/ZMfyvG>
- MALACALZA, Laurana (2012) "Mujeres en prisión: las violencias invisibilizadas", *Revista Question. Volumen* 36. <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1666>
- PÉREZ LALLI, Florencia; GARDINETTI, Juliana (2011) "Discriminación, cárcel y género: el caso de las propuestas educativas para las mujeres privadas de libertad", ponencia en *II Jornadas de Estudios de Género y feminismos* (UNLP). Recuperado de

<http://www.gesec.com.ar/publicaciones/>

▪ SCARFÓ, Francisco (2003) "El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en Derechos Humanos (EDH)", *Revista IIDH*, N° 36, San José, Costa Rica. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r06835-11.pdf>

▪ CELS, Cárceles y Sistema penal: datos del Servicio penitenciario bonaerense. <https://www.cels.org.ar/web/spb/>

▪ Ley de Identidad de Género 26.743

▪ ONU (1955) Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos y recomendaciones relacionadas. Adoptada por la asamblea general de las Naciones Unidas el 30 de agosto de 1955.

▪ ONU (2015) Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas de Mandela)

▪ ONU (1978) Pacto de San José de Costa Rica, 22 de noviembre de 1969.

▪ Comisión Internacional de Juristas (2007), *Principios de Yogyakarta : Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*, Marzo 2007, disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org/es/docid/48244e9f2.html> [Accesado el 1 Mayo 2018]

TERCERA ACTIVIDAD CURRICULAR Derechos, comunicación y construcción de la alteridad.

A – FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR:

En las sociedades contemporáneas, con sus múltiples definiciones (modernas, pos-modernas, fluidas, pos-fordistas, etc.), se vuelve indispensable la discusión en torno a las instituciones, los sujetos y las clasificaciones que estas producen desde una perspectiva que trascienda la mirada esencialista. En ese sentido, el vínculo identidad-derechos se pone en tensión, desde el campo de la comunicación, cuando lo interrogamos desde un enfoque situacional que nos habilite una lectura de dichas tensiones en clave de relaciones de fuerza siempre móviles y desiguales;

relaciones que se escenifican como disputas de sentido en torno a la pregunta por el otro. Alteridades configuradas social, política y mediáticamente en términos de estereotipos fijos, cargados de negatividad y contributivos de un ensamble práctico-discursivo racista donde las subjetividades se dividen entre las que merecen vivir y las que deben morir.

Sin embargo, también reconocemos procesos comunicacionales desde los que emergen otros discursos, a los que también se les asignan múltiples definiciones (contra-hegemónicos, subalternos, alternativos, etc.), que ponen en escena los sujetos y sus identidades en clave relacional; subjetividades que son problematizadas en términos de Derechos, cartografiadas desde sus potencialidades y vitalidades para dar cuenta de los procesos creativos y de resistencia. Por tanto, reconocer las tensiones que implican pensar, escribir, comunicar sobre un "otro", es configurar una dimensión de las alteridades que nos permitan interpelar la reproducción de un discurso ahistórico, desantropologizado, y acrítico sobre los sujetos, sus contextos y trayectorias vitales.

Como objetivos, esta actividad se propone:

- Contribuir a la discusión, en el campo de la comunicación, en torno a los sentidos sociales, la producción de subjetividades y los dispositivos enunciativos que se construyen en clave esencialista sobre la triada identidad, derechos y comunicación, para pensarlo en términos relacionales –con sus tensiones a cuestras-y en clave de disputas, luchas, y batallas discursivas que se cristalizan en los procesos simbólicos de las sociedades contemporáneas.
- Interrogar los procesos comunicacionales en torno a la alteridad –específicamente referidas a personas privadas de su libertad- en el marco de las sociedades contemporáneas.
- Indagar sobre la construcción de sentidos sociales a partir de poner en tensión la relación identidad y Derechos desde una perspectiva relacional.

B - PROGRAMA ANALÍTICO

Eje temático I:

Opinión pública e instituciones modernas: sobre la producción de subjetividad en las sociedades contemporáneas

Institución y sociedad. Antecedentes teóricos de la opinión pública. Conceptos de opinión y de público. Prehistoria e historia de la opinión pública. Abordajes en torno a la producción de subjetividad en las instituciones modernas. Continuidades y discontinuidades: un

acercamiento a las sociedades pos-fordistas y liquidas. Neo-liberalismo y globalización. Imperios políticos, económicos y comunicacionales. ¿Nuevas subjetividades o reconfiguraciones subjetivas?

Eje temático II:

Identidad, Derechos y Comunicación. Una relación en tensión

Identidad y Derechos. De lo esencial a lo situacional: Un abordaje de la(s) identidad(es) en las sociedades contemporáneas. Construcciones identitarias e identificaciones. Conjuntismos identitarios y diásporas. Discriminación y estigmatización. Cuerpo, vitalidad y posibilidad en sociedad e instituciones de control social. Derechos Humanos, un enfoque genealógico. Sujetos individuales, colectivos y de Derecho: cómo configurar discursos desde la perspectiva de Derechos Humanos. La Comunicación, un Derecho Humano transversal.

Eje temático III:

Los relatos sobre la alteridad y las disputas por los sentidos

El relato de la alteridad. ¿Cómo escribir sobre lo/s otro/s? Criminología mediática, populismo punitivo y los relatos de la inseguridad. El papel de los medios de comunicación en la construcción del sintagma "Inseguridad". Los relatos periodísticos del crimen. Construcción de agenda, fuentes y relatos sobre el "otro". Discurso mediático y subjetividades peligrosas: los casos del triple crimen, "Del ajuste de cuentas al asesinato de militantes barriales", y el linchamiento de David Moreira, "nuda vida o las vidas que (no) importan". La comunicación y sus mediaciones. La comunicación popular y comunitaria como una práctica contra-hegemónica: otras agendas posibles

C - METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

- Lectura previa de la bibliografía propuesta.
- Discusión grupal de los materiales bibliográficos.
- Articulación de los contenidos desarrollados por la cátedra basándose en materiales específicos.
- Presentación de casos.
- Planteo de organizadores previos para introducirse en el tema.
- Clases expositivas-dialogadas con construcción conjunta de mapas conceptuales.
- Discusión en pequeños grupos teniendo como meta la construcción cartográfica de saberes y prácticas.

D – CARGA HORARIA DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

D.1 Carga horaria de la actividad curricular⁽¹⁾: 40hs

D.1.1 Carga horaria de actividades teóricas presenciales: 16hs

D.1.2 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: 12hs

D.1.3 Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: 6hs

D.1.4 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: 6hs

⁽¹⁾ La carga horaria mínima de al menos dos de las actividades curriculares del PFC debe contar con 40 (cuarenta) horas como mínimo.

E – REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN Y APROBACIÓN

Considerar la escala vigente de evaluaciones de la UADER (Ordenanza 023/10).

75% de asistencia.

Entrega de consignas previstas para los encuentros.

Entrega de trabajo final.

F - BIBLIOGRAFÍA

- **Axat, J. y Rodriguez Alzueta, E.** "Los pibes chorros" en Tonkonoff, S. (ed.) *Violencia y Cultura. Reflexiones contemporáneas sobre Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2014

- **Candau, J.** *Memoria e Identidad. "Introducción" y Cap. I "Memoria e identidad: del individuo a las retóricas holistas"*. Buenos Aires: Del Sol, 2001

- **Cases, V.:** "El nacimiento de la opinión pública: problemas, debates, perspectivas", en *Res Publica*, Ediciones de la Universidad de Murcia, disponible en <http://revistas.um.es/respublica/article/view/72571>

- **Castel, R.** *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Prefacio "Una gran transformación". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012

- **Colectivo juguetes perdidos,** "Quién lleva la gorra. *Violencia, Nuevos barrios, Pibes silvestres*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2014

- **Daroqui, A. (comp.)** Muertes silenciadas: La eliminación de los 'delicuentes'. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia. "Prologo. Los alcances de la 'Defensa Social' en el macro del actual Estado de Seguridad" y Cap. "Medios de comunicación: 'A veces pasa como si dijera llueve'. La naturalización mediática de la muerte de delincuentes en enfrentamientos con la policía". Buenos Aires: Ediciones del CCC, 2009
- **Deleuze, G.** "Posdata sobre las sociedades de control", en Christian Ferrer (Comp.) El lenguaje literario, Montevideo: Norman, 1991. Disponible en <http://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/articulos/Posdata-sobre-las-sociedades-de-control.pdf>
- **Entel, A.** La ciudad y los miedos: La pasión restauradora. Cap. 1 y Cap. 3. Buenos Aires: La Crujía, 2007
- **Foucault, M.** La vida de los hombres infames. "La sociedad punitiva"; "¿A qué llamamos castigar?" y "Frente a los gobiernos, los derechos humanos". La Plata: Caronte Ensayos, 1996
- **Gentile, M. V.** "Los procedimientos discursivos para la construcción mediática de la figura del joven pobre y delincuente. El 'caso jonathan'", en Revista "Última década n°34, Valparaíso, Junio 2011, pp. 93-119.
- **Grimson, A.** Cap. "Las configuraciones culturales" en Críticas de las teorías de la identidad. Bs. As., Ed. Siglo XXI.2015
- **Hall, S.** (s/f) "Introducción. ¿Quién necesita 'identidad'", Disponible en http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/ejes/quien%20necesita%20identidad-hall.pdf
- **Hudson, J. P.** Las partes vitales. Experiencias con jóvenes de las periferias. "Introducción" y "Primera parte. Los años desde la Escuela". Buenos Aires: Tinta Limón, 2015
- **Manchado, M. y Morresi, Z.** "De víctimas a victimarios. Sobre la racionalidad mediática-penal", en Revista "La Trama de la comunicación", Volumen 21 Número 1, enero a junio de 2017, pp. 45-63
- **Martín Barbero, J.** "Reconfiguraciones comunicativas de lo público" en Revista Análisis n° 26, 2001, pp. 71-88
- **Martín-Barbero, J.** "¿Desde dónde pensamos la comunicación hoy?", en Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación n° 128, abril-julio 2015, pp. 13-29
- **Martini, S. y Luchessi, L.** Los que hacen la noticia: periodismo, información y poder. Cap.

III "Noticia y agenda: el periodismo en acción", IV "La fuente de información: búsqueda y negociaciones" y V "Hablando de los otros: la búsqueda del método". Buenos Aires: Biblos, 2004

- **Martini, S. y Pereyra, M.** La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política. Primera Parte. Buenos Aires: Biblos, 2009.

- **Price, V.**, "Conceptualización del proceso de la opinión pública", en: La opinión pública. Esfera pública y comunicación. Barcelona: Paidós, 1994.

- **Raffin, M.** La experiencia del horror: subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur. Capítulo 1. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2006

- **Rey, G. (comp.)** Los relatos periodísticos del crimen, Bogota: Centro de Competencias de Comunicación para América Latina, 2007

- **Wacquant, L.** Los condenados de la ciudad. Gueto, periferia y estado. Parte III. La Marginalidad urbana en el horizonte del siglo XXI. Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores, 2013.

- **Zaffaroni E.** Cap. "La criminología mediática", Cap. "La criminología mediática y la víctima-héroe" y Cap. "La criminología mediática y los políticos" en La cuestión criminal. Buenos Aires: Planeta, 2012

Bauman, Z. Modernidad Líquida, "Prologo. Acerca de lo leve y lo líquido" y capítulo 5 "Comunidad", Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002

-**Chiponi, M. y Manchado, M.**, "Prácticas culturales y comunicacionales en el encierro, o cómo disputarle sentidos a la cárcel", ponencia presentada en las Jornadas de Estudios en Cultura y Comunicación IDAES- UNSAM 18, 19 y 20 de abril de 2017

Chiponi, M.; Ferragutti, G.; Manchado, M.; Morresi, Z. y Veliz, V. "Construcciones mediáticas de la figura del delincuente. Un análisis del discurso del diario La Capital de Rosario", ponencia publicada en Actas "Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología. 2014". Año IV, Volumen IV, Mayo de 2015.

8 – Destinatarios del PFC

- Profesionales que se desempeñen en espacios formativos en contextos de encierro
- Profesionales de la comunicación social.
- Estudiantes universitarios avanzados.

- Público interesado.

9 - Cupo:

Cupo mínimo: 20 cursantes.

Cupo máximo: 40 cursantes.

10- Requisitos para la Aprobación del PFC

Aprobar las tres actividades curriculares.

